



DECRETO N° 3.392.-I

LAJA, 02 de octubre de 2012

VISTOS:

- 1.- Informe N° 115 de fecha 02 de octubre de 2012, emitido por el Encargado de Administración del DAEM, sobre "Servicio de traslado para los niños y niñas de los jardines infantiles "Arcoíris", "Mis Dulces pasos", y "Rayito de Sol" por el periodo comprendido entre el 02 al 11/10/2012".
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°170 de fecha 02 de octubre de 2012.
- 3.- Solicitud de pedido N°1040 de fecha 28 de septiembre de 2012, emitida por el Departamento de Educación de Laja.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con Servicio de traslado para los niños y niñas de los jardines infantiles "Arcoíris", "Mis Dulces pasos", y "Rayito de Sol, cuya adquisición es inferior a las 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE**, bajo la modalidad de trato directo la contratación del "Servicio de traslado para los niños y niñas de los jardines infantiles "Arcoíris", "Mis Dulces pasos", y "Rayito de Sol" por el periodo comprendido entre el 02 al 11/10/2012", a don Edgardo González Herrera, Rut: _____ por \$320.000.- (trescientos veinte mil pesos) IVA incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10°, N°8, del Reglamento de la Ley N° 19.886.
- 2.- **EMÍTASE**, la respectiva orden de compra, a través del Portal Mercado Público, a nombre de don Edgardo González Herrera, y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irroque el presente decreto a la cuenta complementaria 2140501 "Fondos Junji" del presupuesto vigente del Departamento de administración de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDESA (S)

KSM/MVG/MMM/PEM/GCF/GDR/eup/02/10/2012

DISTRIBUCION:

- DAEM (3) - Control - Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600 - 534294 - Fax: 534233